

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE EMPRESARIO DETENIDO

Amer al-Shawa, empresario y ex profesor universitario, fue detenido el 2 de octubre de 2014 a su llegada al aeropuerto de Dubai. Se halla recluido en un lugar desconocido, sin acceso a su familia ni a un abogado de su elección, condiciones que constituyen desaparición forzada. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

Amer al-Shawa, ciudadano turco de origen palestino de 50 años, fue detenido el 2 de octubre de 2014 a su llegada al Aeropuerto Internacional de Dubai procedente de Estambul. Había viajado a Emiratos Árabes Unidos (EAU) para asistir a la boda de un familiar, cuando fue detenido por agentes de los servicios emiratíes de Seguridad del Estado. Antes de que le confiscaran el teléfono móvil, consiguió enviar dos mensajes de SMS a un amigo de su familia para comunicar lo ocurrido. Su familia no supo nada de él hasta el 14 de octubre, cuando recibieron una breve llamada telefónica en la que les dijo que estaba bien y que quienes lo habían detenido tenían que retenerlo "para unos trámites durante unos días más". La familia no ha vuelto a saber más de él desde entonces, y no les han dicho tampoco por qué se encuentra detenido, pese a haber preguntado en numerosos organismos oficiales, incluidos la policía y el Ministerio del Interior.

El Consulado General de Turquía en Dubai ha dicho a la esposa de Amer al-Shawa, Emel Inal, que lo han llevado a Abu Dabi, pero no ha explicado nada más. Emel Inal ha intentado contratar los servicios de un abogado para averiguar dónde se halla recluido su esposo, por qué está detenido y de qué se lo acusa. Los nueve despachos de abogados con que ha puesto en contacto en Abu Dabi se han negado a ayudarla.

Las autoridades emiratíes ha sometido a hostigamiento, intimidación y prisión a muchos defensores de los derechos humanos en los últimos años, así que hay pocos abogados dispuestos a defender a los activistas y demás personas detenidas por los servicios de Seguridad del Estado del país.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de EAU que revelen de inmediato el paradero de Amer al-Shawa, expliquen la base legal de su detención y le permitan sin demora el contacto con su familia y con un abogado de su elección.
- Instándoles a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene de inmediato acceso a los servicios médicos que pueda necesitar.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE FEBRERO DE 2015 A:

Ministro del Interior

Minister of Interior
HH Sheikh Saif bin Zayed Al Nahyan
Ministry of Interior
Zayed Sport City, Arab Gulf Street, Near
to Sheikh Zayed Mosque
Abu Dhabi, PO Box 398
Emiratos Árabes Unidos
Fax: +971 2 4022762;
+971 2 4415780
Correo-e: moi@moi.gov.ae

Tratamiento: **Alteza / Your Highness**

Vicepresidente y primer ministro

Vice-President and Prime Minister
HH Sheikh Mohammed Bin
Rashid al-Maktoum
Prime Minister's Office
PO Box: 212000
Dubai, Emiratos Árabes Unidos
Fax: +971 4 330 4044
Correo-e: info@primeminister.ae
Twitter: @HHSkMoh

Tratamiento: **Alteza / Your Highness**

Y copia a:

Presidente
President
Sheikh Khalifa bin Zayed Al Nahyan
Ministry of Presidential Affairs
Corniche Road
Abu Dhabi, PO Box 280
Emiratos Árabes Unidos
Fax: +971 2 622 2228
Correo-e: ihtimam@mopa.ae

Envíen también copias a la representación diplomática de Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE EMPRESARIO DETENIDO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades de EAU han detenido a decenas de ciudadanos extranjeros en los últimos años. Muchos de los detenidos han sido sometidos a desaparición forzada, reclusos en lugares secretos por agentes que se han negado a reconocer su detención o a ofrecer alguna información a sus familias, como el motivo y la base legal de la detención y el lugar y las condiciones de reclusión. Las autoridades les han negado también el acceso a un abogado de su elección. Tales condiciones violan la propia legislación de EAU, además del derecho internacional. Muchos de los detenidos han sido reclusos en régimen de aislamiento y han denunciado luego haber sido torturados o sometidos a otros malos tratos durante su interrogatorio.

Por ejemplo, unos agentes de EAU detuvieron a dos hombres qataríes, Yousif Abdulsamad Abdulghani al-Mullah y Hamad Ali Mohammed al-Hamadi, el 27 de junio de 2014 en el puesto fronterizo de Al Ghuwaifat, que comunica con Arabia Saudí por el oeste del país, y desde entonces los tienen sometidos a desaparición forzada. Se ignora el motivo de su detención, pues ambos habían estado ya muchas veces en EAU sin ningún problema. Sus familias no saben nada de ellos desde que los detuvieron.

Asimismo, entre el 13 de agosto y el 3 de septiembre de 2014, al menos 10 hombres libios, algunos con doble nacionalidad, fueron detenidos por las autoridades emiratíes y reclusos en lugares desconocidos. El empresario Kamel Eldarat, ciudadano estadounidense, fue citado para su interrogatorio en la comisaría de policía de Bur Dubai, en Dubai, el 26 de agosto. Alrededor de 20 agentes de policía, distribuidos en seis vehículos, lo llevaron a su casa, registraron ésta y lo detuvieron. Su hijo, Mohammed Eldarat, también estadounidense, fue detenido al día siguiente. Mohammed el-Aradi fue citado por la policía para su interrogatorio el 28 de agosto. Unos agentes de las fuerzas de seguridad lo llevaron a su casa y la registraron, antes de trasladarlo a un lugar desconocido. El mismo día fue detenido su hermano, Salim el-Aradi. Ambos llevan alrededor de 20 años viviendo en EAU. Se cree que todos estos hombres han sido detenidos por los servicios de Seguridad del Estado de EAU. Cuatro fueron puestos en libertad en diciembre y expulsados a Turquía, pero el resto continúan reclusos en lugares desconocidos.

Desde 2012 han sido sometidos también a desaparición forzada en EAU decenas de egipcios. En noviembre de 2013, 20 egipcios que llevaban meses reclusos en lugares desconocidos dejaron de estar detenidos en secreto para comparecer ante la Sala de Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Federal, acusados de establecer una sección "internacional" de la organización egipcia Hermandad Musulmana y robar y distribuir documentos oficiales secretos. En el tribunal, muchos de ellos denunciaron que agentes de los servicios de Seguridad del Estado los habían sometido a tortura y otros malos tratos durante su larga reclusión en régimen de prisión preventiva en lugares secretos, donde estuvieron incomunicados. Algunos dijeron que durante ese tiempo los habían obligado a firmar "confesiones" y otras declaraciones inculpativas, que los fiscales presentaron ante el tribunal como pruebas contra ellos.

Amnistía Internacional documentó los casos de los ciudadanos egipcios y el del ciudadano qatarí Mahmoud al-Jaidah en un informe de noviembre de 2014. Este último fue sometido a desaparición forzada, así como a tortura y otros malos tratos, durante varios meses antes de ser condenado a siete años de prisión en un juicio injusto. Se puede consultar el informe, *"There is no freedom here" – Silencing dissent in the United Arab Emirates*, en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE25/018/2014/en>

Nombre: Amer al-Shawa
Sexo: hombre

AU: 7/15 Índice: MDE 25/001/2015 Fecha de emisión: 13 de enero de 2015

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

